

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 13 de agosto de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Ing. Mariana ABRILE, presenta el informe final de la adscripción que como graduada desarrollara para la asignatura “Economía y Costos”, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

QUE la adscripción de aprobó por Resolución CD N° 155/17;

QUE se cuenta con la evaluación de la Directora de la adscripción;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del informe presentado por la Ing. Mariana ABRILE, DNI N° 35.239.029, y certificar el satisfactorio desarrollo de las actividades que realizó como Adscripta Graduada a Docencia, para la asignatura “Economía y Costos”, de las carreras Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Agrimensura e Ingeniería en Informática, bajo la dirección de la Mag. Lucila GRAND, desde el 22 de mayo de 2017 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **207/18.-**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar